ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 2 de Abril de 1897 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIV—Núm 9,560

Almanaque

...y viérnes 2—San Francisco de Paula.—*Abs...*
...n 91 dias transcurridos, faltando 271 para fin ...o.
...e el sol á las 6 h. 15 m. y se pone á las 5 h. ...m.
...na nueva (1.er dia).

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

Labor parlamentaria

...abajaron ayer los señores diputados. La re...ia del doctor Herrero y Espinosa y el proyec...e no permite la defensa libre formaban la ór...del dia, y alrededor de estos dos temas unos ...tos padres de la patria hicieron obra de varon. ...renuncia del doctor Herrero y Espinosa fué ...tada sin mayores consecuencias. Pero el señor ...ardez aprovechó el momento para frotar un ...a los ausentistas y para tirarse á fondo sobre ...ctor don Cárlos Berro. El señor Bernardez ...idera desarreglada la conducta de su colega, ...considera desarreglada sobre todo teniendo ...uenta que fué un gobierno colorado quien le ...a banca y que puesto que el doctor Berro juzgó ...á sus colegas cuando prestó juramento, no ...derecho ahora para juzgarlos malos. Por estos ...os fundamentos, el señor Bernardez hizo mo...para que la mesa citara por nota al doctor Be...on el objeto de que se presente dentro del pla...entorio de tres sesiones.

...mocion fué sancionada, y esta es la hora en ...don Alcides Montero se habrá echado á buscar ...radero del doctor Berro para llevar á sus ma...la citacion.

...rminados estos asuntos, tocó el turno al pro...o que suprime la defensa libre. Habló Costa ...errez; habló Acosta y Lara; habló Figari, y ha...por último el doctor don Miguel Perea, largo ...ndo, convenciendo á la mayoría de sus cole...con su palabra persuasiva y elocuente ...defensa libre no ha sido feliz. Solo el señor ...r Ledesma puso el hombro en otra sesion ...sostenerla. En cuanto al doctor don Justino ...nez de Aréchaga, miembro conspicuo del par...acional y catedrático de Derecho Constitucio...n la Universidad Mayor de la República, es...ausente ayer y por lo tanto no pudo hablar, ...bien lamentable, pues, como ya lo hemos di...el sabio constitucionalista se ha mostrado en ...has ocasiones, partidario entusiasta de la li...d de defensa.

...ra concluir, diremos que el proyecto fué vota...n particular con ligeras modificaciones y di...s la verdad. Ahora veremos si el honorable ...do sigue ó no las huellas de la honorable ...a.

...a palabra mas: el doctor Aguirre no concurrió ...sesion, pero sus amigos persisten en asegurar ...continúa resuelto á hacerse oir.

Cruz Roja Oriental

...ajo la presidencia del doctor García Lagos cele...se sesion la Comision Central, actuando el se...o doctor De Leon Asistian los señores La...(H.), Hoffman, Arechavaleta, Blanco Sienra, ...ariza, doctor De María, doctor Isola, doctor ...seria, Lerena Lenguas, doctor Romeu, doctor ...a y doctor Fein.

...CURSOS PARA EL CUIDADO DE LOS HERIDOS EN PAYSANDÚ

...sistia tambien á la sesion el señor Eduino P. ...z, tesorero de la Comision de la Cruz Roja en ...sandú, quien ha venido como delegado de esa ...ision, autorizado para dar todos los detalles ...formes relativos á esa institucion.

...l señor Saenz manifestó que la Cruz Roja de ...sandú está provista por ahora de elementos de ...acion remitidos por la Cruz Roja Oriental de ...ntevideo, pero carece por completo de recursos ...uniarios.

...gregó que al salir de Paysandú quedaban en ...hospital unos 90 heridos, pero que habiéndose ...mitido 32 al Salto quedaban ahora 58. A su salida ...Paysandú la Comision de la Cruz Roja solo te...a 275 pesos para la atencion y manutencion de ...heridos, siendo los gastos diarios de unos 50 ...sos.

De manera que los fondos tenian que concluir ...muy pronto.

Por último, indicó la conveniencia de que se ...ndara un par de practicantes á Paysandú, pues ...solo habia uno para la atencion de los heri...s.

Por mocion del Dr. De María se resolvió remi...á la Cruz Roja de Paysandú unos 300 pesos, re...vándola del pago de los materiales de curacion ...viados, que habian pedido á condicion de abo...rlos con sus recursos.

Tambien se acordó investigar qué practicantes ...tarian dispuestos á prestar sus servicios á los he...dos de Paysandú, con el fin de enviarlos á la ...sible brevedad.

Se acordó remitir el siguiente telegrama al Vice ...residente de la Cruz Roja de Paysandú:

Montevideo, Abril 1.º de 1897.—A Vice-Presiden... Cruz Roja en Paysandú, don José M. Capella. ...Paysandú.—Comision Central Cruz Roja Orien... en sesion de hoy, previo informe del señor te...ero de esa Comision don Eduino Sanz, resolvió ...ar á la C. R. de Paysandú los materiales de cu...ion remitidos anteriormente y además la canti... de 300 pesos que serán entregados mañana al ...or Sanz.

...EL DONATIVO DE UNA SOCIEDAD ARGENTINA

...señor Groscurth, que habia sido comisionado ...ra despachar los bultos conteniendo materiales ...curacion, enviados por la sociedad argentina ...Socorros Mútuos Juventud del Norte, de Buenos ...s, á la Cruz Roja Oriental, manifestó que no ...a podido dar cumplimiento á su cometido, por ...nto no constaban en los conocimientos de las ...rcaderías traidas por los vapores Eolo y Venus ...en cuanto esos papeles llegasen daria cumpli...nto al despacho. Agregó que se habia visto con ...eñor Director de Aduanas, quien le manifestó ..., con la mejor voluntad, permitiria el despacho ...re de derechos, así que los bultos para la Cruz ...ja llegasen.

OFRECIMIENTO DE LA LIRA

La Comision del Conservatorio La Lira se diri... á la Central de C. R., expresándole que ponia ...u disposicion el salon del Conservatorio y los ...mentos necesarios para llenar un programa de ...cierto llamativo.

Se destinó esa nota á la comision técnica para ...e resuelva.

HOSPITAL DE SANGRE EN MINAS DE CORRALES

El señor F. Michaelson se dirije á la Comision ...ntral, manifestándole, desde las Minas de Co...les (departamento de Rivera), que allí se ha ...talado en una sola un hospital de sangre con ...camas, y pide se le remita abundante material ...curaciones.

...e resolvió pasar el pedido á la Comision técni...para que esta dirija los aprestos del material de ...ciones, que será entregado al señor Mi...lson para que este lo envie á Rivera con des... al hospital de sangre.

HOSPITAL DE SANGRE EN LA CRUZ

...a Comision de la Cruz Roja en La Cruz, que, ...o se sabe, estaba reuniendo fondos, resolvió ...dar un hospital de sangre y al efecto obtuvo un ...l aparente, comunicando el hecho á la Comision ...tral y pidiendo material de curacion, cruces ...a donativos y listas de suscricion en beneficio ...hospital.

Se pasó el pedido á la Comision Técnica, la cual ...expidió diciendo: que opinaba no ser útil la ...talacion de hospitales de sangre en localidades ...e carecen de servicio médico y que están muy ...ximas á importantes centros de poblacion, don... existen cuantos recursos son necesarios para el ...sporte y curacion de los heridos.

CIGARRILLOS PARA LOS HERIDOS

Los señores Laborde y Laborde, propietarios de ...nueva fábrica de cigarrillos Cruz Roja, remi...on 50 cajetillas de cigarrillos para los heridos. ...a Comision resolvió remitirlas al Hospital para ...artirlas entre los heridos que hay en ese es...ecimiento.

UN GIRO Á MELO

Por intermedio del señor Juan A. Palma, se gi...on 500 pesos á Melo á la órden del doctor José ...iz, que tiene á su cargo el hospital de sangre ...esa ciudad, para hacer frente á los gastos de ...nutencion de los heridos.

DONATIVOS

Las siguientes personas han mandado donativos ...a Secretaría de la Cruz Roja:

Señora de Bula 1 caja vendas. La Comision Sec...nal del Barrio Reus al Norte ha remitido lo ...guiente: Familia Benenatti, 1 paquete vendas y ...pos, señora Rosa Benenatti 1 paquete vendas y ...pos, N. N. 2 jarritos de lata, señora Gala V. de ...mez 36 vendas; 1 paquete trapos, Martin Ara...1 paquete con 5 vendas, señora Ester V. de ...tiño 1 paquete vendas, señorita Josefina Rossi ...cuela Urbana núm. 22) 10 camisas para hom..., 3 calzoncillos, 2 camisetas, 1 delantal para ...dico, 5 fundas, 3 sábanas, 18 pares calcetines, ...trapos hilo y algodon, 60 id chicos, 3 id fra...a 49 vendas, Juan Nattero 4 paquetes algodon ...nicado, señora Rosa San German de Freitas, 10 vendas surtidas, señora María A. de Bourtoule, 2 paquetes algodon yodoformado, Abelardo Rey 5 paquetes algodones, 2 id gasa fenicada.

Recolectado por el señor Olegario Martinez Alvariza, del Rosario Oriental.—Graciana G. de Martinez $ 1, María G. de Roselló 0.60, Isabel Z. de Garat 0.60, Magdalena C. de Indart 1, Micaela A. de Klappenback 0.60, Petrona B. de Klappenback 0.60, N. N. 0.20, S. de Darilix 0.50, Estela J. de Dominguez 0.50, Zelmira Roselló 0.60, María R. Garat 0.60, Elvira Ortuzar 0.60, Froilana M. de Cabrera 0.20, Francisca Mason 0.20, María Caruchet 0.50, Graciosa Mari 0.50, Valentina Calé 0.50, Olimpia Mendivil 0.50, Anita Marfux 0.50, Florentina Ç. Turt 0.50, Josefa Irazabal 0.20, María A. Budetti 1, Elena R. Bazantini 0.50, Francisca Marbalatz 1, Trinidad Castro 0.50, Sofía Mailharro 0.50, Catalina Peduzzi 0.50, María C. Odriozola 0.50, Ecilia Dominguez 1, Cármen R. de Altamira 0.30, Juana Ahumchain 0.50.—Total: $ 17.10.

Nota—Estos donativos fueron incluidos en la publicacion del 31 de Marzo de 1897.

Avisos

Cruz Roja Oriental—Comité Técnico—Se ruega á las personas que tengan á bien remitir algodones, gasas y vendas antisépticas para el el uso de la Cruz Roja Oriental, se sirvan enviarlos sin abrir los envoltorios y cuidando de que estos no estén rotos ni deteriorados.

El Comité Técnico recibirá con agrado de parte de las familias las siguientes prendas de ropa blanca y de abrigo: Camisas, calzoncillos, calcetines, frazadas, mantas y ponchos.

Tambien agradecerá el envío de los siguientes materiales de curacion que serán desinfectados en las estufas de desinfeccion: Trapos de hilo ó de algodon bien lavados y bien planchados, desde el tamaño de un pañuelo hasta el de sábana; pedazos de franela tambien lavados y planchados; vendas de dos, seis y diez centímetros de ancho, y largo de cuatro ó cinco metros por lo menos, delantales blancos para médicos y enfermeros. Todos estos donativos pueden ser remitidos al local de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia 81.—*Jacinto de Leon*, secretario.

Cruz Roja Oriental.—Comision de Hacienda. Esta comision cree de su deber hacer saber al público que sus listas de suscricion son impresas con la inscripcion siguiente:

«Suscricion de la Cruz Roja Oriental.—Lista número.... A cargo de.... con su respectiva numeracion, y en el ángulo superior de la izquierda lleva un sello encarnado que dice Cruz Roja Oriental Comision de Hacienda, y las cruces son numeradas, de cien casillas, llevan el mismo sello y la inscripcion siguiente: en la parte superior Cruz Roja Oriental y en la inferior Suscricion para los heridos.

—

Se avisa á los señores miembros de la Comision Popular de Cruz Roja, que las sesiones tendrán lugar diariamente á las 3 1[2 de la tarde en el salon de sesiones de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia.—*Jacinto de Leon*.—*Martin Lasala*, secretarios.

—

La Comision Directiva invita á los señores médicos nacionales y extranjeros, estudiantes de medicina y practicantes que deseen prestar sus servicios profesionales á esta institucion, á inscribirse en el Registro especial que estará abierto en la Secretaría de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.—*Jacinto de Leon*.—*Martin Lasala*, secretarios.

COMISION DE HACIENDA

Se comunica á los señores miembros que esta Comision continúa reuniéndose diariamente á las 8 1[2 p. m. Montevideo, Marzo 16 de 1897.—*J. De la María*, secretario.

El general Muniz

En los círculos oficiales se habia con mucha generalidad de que el Gobierno, altamente satisfecho de los servicios prestados por el general don Justino Muniz contra la revolucion, está resuelto á proponer su elevacion á la categoría de general de division, otorgando un ascenso general á los jefes y oficiales que estuvieron á las órdenes de Muniz en la batalla de Arbolito.

Pólvora y balas

En el vapor «Canadiano», entrado ayer, han llegado ochenta y siete bultos consignados al gobierno, conteniendo pólvora y balas para los cañones Bange y Canet comprados en Europa por el cónsul belga.

Cruz Roja de Señoras Cristianas

De la Secretaría de esta Asociacion nos remiten los siguientes datos:

COMUNICACIONES

San Ramon, Marzo 30—Don Anacleto Fuentes y Vera pide á nombre de la Sub-Comision de Señoras Cristianas de aquella localidad un cajon de medicamentos mas precisos á juicio de esta Central.

Pide tambien viseras para confeccionar gorras.

—Se le contesta que será atendido su pedido con toda brevedad y respecto á lo demás deberán atenerse á lo expresado en las instrucciones ya enviadas por circulares impresas.

Trinidad, Marzo 29—Doña Francisca O. de Riguera hace por nota de esta fecha una reseña de los trabajos que ha practicado la Sub-Comision de Trinidad consistentes:

1.º En haber habilitado para hospitales de sangre el local del Asilo San José cedido por las hermanas Josefinas, quienes tambien ofrecen sus servicios.

2.º Instalacion en dicho local de 20 camas completamente equipadas, costeado todo por la Sociedad de Beneficencia de San Vicente de Paul.

3.º Se organizó una Comision cooperadora de caballeros encargada de recaudar fondos, alcanzando estos á la suma de 395 pesos 63 centésimos.

4.º Con la cooperacion unánime de todo el vecindario se ha llegado tambien á proporcionar útiles de vendas, compresas, ropas y todo lo demás necesario para los primeros momentos.

Comprendiendo además la Comision de Trinidad la utilidad que pueden prestar en nuestra solitaria campaña las carpas para poder albergar en los primeros momentos á los desgraciados heridos, solicita se le proporcione una para tal objeto.

Se le contestó por telégrafo que podrán disponer en cualquier caso de urgencia de unos toldos de lona que tiene en depósito la Sub Comision del Durazno.

TELEGRAMAS

Buenos Aires, Marzo 31—A señora Aurelia R. de Segarra.—Señor Cura de la Torre Zuñiga informa esta Comision del pedido de Señoras Cristianas. Estamos ya convenidas con la Cruz Roja Argentina para enviar los socorros.—*Carolina García Lagos*.

—

Nueva Palmira, Marzo 31—A presidenta Cruz Roja Señoras Cristianas.—Al agradecer cordialmente atenciosa telegrama de Vd. por instalacion Cruz Roja en esta, me es muy grato acusar recibo de objetos ultimamente enviados y saludar á la digna señora presidenta.—Saluda att.—*Presidenta Cruz Roja de Palmira*.

—

San Carlos, Marzo 31—Comision constitúyese así:

Presidenta, Leopoldina A. de Terán; Vice-presidenta, Antonia Cáriga; Secretaria Rafaela Loustane; Pro secretaria, Julia Olivari; Tesorera, Juana A. de Terán; Vocales: Trinidad Correa, Justina Aparicio, Isidra Aparicio, Rosa Correa, Filomena Antonelli, Concepcion García, María Martinez, María Pagola, Amelia Loustane.

Recibimos insignias y agradecemos. Conteste si enviaron algun material sanitario. Si no enviaron suspenda. Correo carta.—*Leopoldina A. de Terán*, presidenta.

—

Canelones, Abril 1.º—Recibí circulares. Agradecida. Salúdala.—*Presidenta Cruz Roja Señoras Cristianas*.

NOTA DE AGRADECIMIENTO

La siguiente nota ha sido pasada á los doctores, D. Luis Pedro Lenguas y D. Luis Barrutti, y á los señores Juan B. Viscaba, Aníbal Mendez del Marco, Horacio García Rodriguez, Ignacio C. Arias, Valentin Aznares, Andrés Puyol y Juan Vicente Algorta:

Montevideo, Marzo 27 de 1897.—Distinguido señor.—La Comision que tengo el honor de presidir cumple gustosa con un deber al agradecer á Vd. el valioso concurso prestado á nuestros trabajos cooperando tan eficazmente á las expediciones de auxilio enviadas por esta Comision y al propio tiempo se congratula en hacer justo elogio por los sentimientos altamente generosos y humanitarios que ha demostrado.

Con este motivo me es grato saludar á Vd. con mi mayor consideracion.

SUSCRICIONES

Lista núm. 379 á cargo de la señora Bernarda C. de Cabrera.—B. C. de Cabrera, $ 4, D. T. de Caprario 0 50, N. N. 1, M. L. M. de Oillartaguere 1, C. M. de Romeu 1, señorita del Castillo 2, A. D. de Toola $ 1, A. C. de Amaro 1, señorita de Rubio 1, M. R. de Delgado 1, R. T. de Giribaldi 0.50, A. D. de Deluchi 1, F. V. de Gomez 1.50, V. S. de Rey 0.50, M. C. de Alvarez 0.50, A. R. de Rodriguez 1.—Total $ 18.

—

Lista núm. 82 á cargo del señor Alvaro Martinez.—A. Martinez $ 20, M. E. C. Anavitarte 1, M. Anavitarte 1, C. A. de Castro 2, S. R. de Sempere 2, C. M. de Ferreira 10, P. S. de Figari 1, R. de Fernandez 1, N. N. 0.20; L. Berruti 1, V. Dardes 1, S. Cuadri 0.50, F. Larggi y Ca. 1, J. Rodriguez 0.50; P. S. de Rodriguez 1, Mureau y Chalt 2, H. R. de Olloniego 1, M. P. de Rossi 1, A. Massolo 1, N. N. 1, A. Buschiamon 1, A. R. de Soto 1, A. Guimerá 0.50, J. Lombardi 1, C. Spangemberg 10, C. Trimkle 0.50, N. N. 1.—Total $ 65 20.

—

Lista núm. 371: Dolores F. de Caprario 10 ps.

—

Lista núm. 180 á cargo del señor Lorenzo Caprario: Lorenzo Caprario 20 ps.

—

Lista núm. 496 á cargo de la señora Manuela F. de Farriols: Manuela F. de Farriols 5, E. Romero 4.70, Banco del Hr. Per. 5, Un Oriental 1, Un Oriental 0.20.—Total 16 ps.

—

Lista núm. 464 á cargo de la señora Carmen Sanchez de Nicolich—C. M. de Nicolich $ 4, J. Nicolich 1; C. C. de Freitas 1, N. J. de Costa 1, H. Lacordelle 1, P. N. de Nicolich 0.50, H. Diana 1, Limas D. Porcincula 4, M. P. de Sanchez 3.—Total $ 21.50.

—

Lista 316 á cargo de la señora Manuela de Pena —N. D. de Pena $ 5, M. S. de Villamajó 2, J. C. de Zaballa 3, A. Z. de Rius 1.60, M. P. de Goni 1, N. N. 2, N. N. 2; Land 1, V. Perez 0.50, M. Faine 0.50, J. V. 0.50, O. Filleos, 6 paquetes algodon y gasas, M. Dias 0.50, E. Diaz 0.50, J. Martinez 0.50, E. Martinez 0.50, V. Costa 4.—Total $ 28.10.

DONATIVOS

Rosa B. de Perez 2 bolsas limones. Elisa Heila Fleurquin 1 caja vendas y compresas, "El Siglo Ilustrado" 2 kilos algodon hidrófilo, 1 kilo algodon fénico, 1 caja pastillas bicloruro, 1 docena y media vendas, 12 paquetes gasa bórica, 12 paquetes gasa blico, 12 paquetes gasa yodoformizada. Los empleados del "Siglo Ilustrado" Laborde 2 paquetes cigarros.

Avisos

Se hace saber á todos los habitantes en puntos distantes de los centros de poblacion que no fueren atendidos por las comisiones establecidas en los pueblos de la República, para instalar casas de socorro y de auxilios, se entiendan directamente con la Comision Central de Montevideo.

Todas las cuentas que contraiga esta institucion deberán ser cobradas en los dias sábados, de dos á cinco de la tarde, á la Tesorera Sra. María Crosta en el local del Club Católico Cerrito 166.

Las personas caritativas que deseen hacer algun donativo pueden dirigirlo al Club Católico, calle del Cerrito N.º 166.

Se recomienda manden ropas interiores para los necesitados de Campaña que distribuyen con acierto las Comisiones Auxiliares.

Se suplica á las personas que tengan listas se sirvan activarlas.

Esta comision se reune todos los dias en el taller de costuras, instalado en el Club Católico, de 1 á 6 1[2 p. m.—*La secretaria*.

Pagos

La Oficina de Crédito comenzó á pagar anteayer los intereses del 21.º trimestre de la Deuda de Garantía.

Ayer se comenzó á pagar por la misma Oficina los intereses correspondientes al 21.º trimestre de la Deuda Interior Unificada.

Tambien se hizo el servicio de intereses del 11.º trimestre del Empréstito Brasilero.

Hoy la Oficina de Crédito empezará á convertir los Certificados de Tesorería correspondientes á Octubre de 1896 (25ª serie), con el procedimiento acostumbrado.

Sin boletin oficial

Desde el 28 de pasado Marzo carece el público de las verídicas informaciones comunicadas por el Boletin Oficial. En ese dia se insertaba un telegrama del general Arribio, fechado en Las Cañas el 26, dando cuenta que el 25 habia sido alcanzado el enemigo por la vanguardia al mando del coronel Bertrand, compuesta de los regimientos 1.º y 4.º de caballería y 600 hombres de guardias nacionales, tiroteándolo desde las 11 1[2 a. m. hasta las 5 1[2 p. m. causándole muchos muertos y heridos. Agregaba el general Arribio que el enemigo iba muy desalentado y que habia quemado en el sitio del tiroteo tres carros para alivianar su marcha. Además decia que las fuerzas de su mando, iban muy entusiasmadas y deseosas de pelear.

Sin embargo nada debe haber pasado hasta hoy, pues no ha habido nuevo boletin oficial.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio de Janeiro, 1.º Cambio sobre Londres 7 7[8.

—El presidente de la República visitó la escuadra siendo recibido con los honores militares de estilo.

—La policía de los Estados de Minas Geraes y de Rio Janeiro persigue á unas bandas de gitanos que desde hace tiempo vienen cometiendo robos.

—El director de Aduanas ha recomendado la mayor vigilancia en las playas de Itacarussu para evitar los contrabandos que se vienen cometiendo aprovechando el desembarco de ganado en aquellas playas.

—Entre la cancillería brasileña y el ministro del Perú se está terminando un convenio para reponer los antiguos mojones de límites en la frontera.

Siguen llegando los diputados para la próxima apertura del Congreso.

—Del 20 al 25 del corriente es esperada en este puerto la escuadra chilena. Se le preparan fiestas.

Ayer de mañana llegó á este puerto sin novedad el vapor Cordillere, saliendo anoche mismo para Bahía.

Notas chilenas

Valparaiso, 1.º—El Presidente desembarcó ayer á las tres y veinte. Hoy tuvo lugar la recepcion del presidente señor Errázuriz. El trayecto del muelle á la Intendencia estaba cubierto de tropas de marinería de policía y de caballería. No hubo ningun viva ni un grito subversivo.

El presidente presenció el desfile desde el balcon de la Intendencia.

El carácter de esta manifestacion ha sido forzado y artificial.

La Tarde y *La Union* aseguran que principió ayer sigilosamente el licenciamiento de tropas para reducir el efectivo de ejército.

—Dícese que el perito argentino señor Moreno y su familia partirán á Buenos Aires en Mayo para regresar en Octubre á Chile.

—Cambio bancario 18 5[8.

Finanzas argentinas

Londres, 1.º—Con sumo interés es esperado por los capitalistas ingleses el balance financiero anunciado por el ministro de Hacienda argentino doctor Escalante.

Marina francesa

Paris, 1.º—El almirante Besnard ministro de la Guerra presentó hoy á la Cámara de Diputados un proyecto de ley pidiendo un crédito extraordinario de ochenta millones de francos á repartir en varios presupuestos y destinados á la construccion inmediata de nuevos buques de guerra. Créese que el proyecto del ministro de marina será aceptado.

Fallecimiento de un arzobispo

Londres, 1º.—Un telegrama de Dublin anuncia el fallecimiento del arzobispo protestante de Dublin.

Robo en un ferro-carril

Berna, 1º.—Anoche el wagon que llevaba el correo del tren de ferro-carril de Ginebra hasta Berna ha sido saqueado completamente.

Los ladrones apoderáronse de toda la correspondencia.

El agente de correo que viajaba con la correspondencia ha sido asesinado.

Nuevos académicos

Paris, 1º—El señor Gabriel Hanotaux, ministro de relaciones exteriores y el diputado conservador conde de Mun, han sido electos miembros de la Academia Francesa.

Proceso al senador Levrey

Paris, 1º—El senado dió la autorizacion necesaria para entablar una accion judicial contra el senador Levrey, acusado de haber recibido dinero de la compañía del Canal de Panamá.

Asuntos de Oriente

Lóndres, 1º—Varias potencias europeas y principalmente Austria-Hungría, han resuelto no mandar mas tropas á La Canea.

La Canea, 1.º—El coronel Vassos, comandante en jefe de las tropas griegas desembarcadas en la isla de Creta, ha ofrecido poner en libertad á 42 soldados turcos capturados en Malaxa, con condicion de que saldrán inmediatamente de la isla de Creta.

Lóndres, 1.º—El acuerdo entre las potencias continúa firme á pesar de lo que se dice.

Las potencias han resuelto bloquear el golfo de Atenas.

Igualmente resolvieron aumentar el número de los buques de guerra que ya tienen en las aguas de Creta y de Grecia.

En Filipinas

Madrid 1—Telegramas de Manila anuncian que las tropas españolas acaban de obtener una nueva y espléndida victoria sobre los revolucionarios, matando á mas de 150 de ellos.

Visita imperial

Viena 1—El Emperador de Austria Hungría saldrá el 25 del corriente con destino á San Petersburgo con motivo de devolver la visita del emperador de Rusia.

Nombramiento

Roma 1—Por decreto real el señor Gianforte ha sido nombrado sub secretario de estado en el ministerio de Agricultura.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 1.º—Llegó de San Luis el senador señor Mendoza.

—El Jockey Club celebró anoche Asamblea General y nombró en ella su Comision Directiva.

Es probable que se corte el torpedero *Santa Fé* con dinamita para salvarlo en pedazos.

—Va tomando caracteres alarmantes la circulacion de los billetes falsos aquí y en la provincia.

—Nombróse al señor Florentino Lara, vocal de la Intendencia de Guerra, en reemplazo de Emilio Martinez dimisionario.

—Telegrafían de Asuncion que la oposicion de los cívicos liberales impide la aprobacion de las actas electorales de los diputados por la capital.

—El señor Gomes García encargado de la Legacion brasilera, está gravemente atacado de influenza.

Háblase de desalojar la cárcel pública por el temor de una epidemia. Los presos irán á Villa Hayes.

Buenos Aires, 1.º Comunican de Tucuman que las lluvias inundan la campaña. Los trenes marchan lentamente. El ferrocarril sufrió por esa causa una nueva interrupcion.

—Del Rosario telegrafían á «El Diario» que la candidatura del senador Galvez á la futura gobernacion hallase perdida. Corre allí el rumor de que los radicales se preparan á un golpe de mano aprovechando la disidencia del oficialismo.

—Desde ya se anuncia aquí que el general Roca será reelecto presidente del Senado y Galvez vicepresidente. Marcos Avellaneda será reelecto presidente de la Cámara baja y Canton é Indalecio Gomez vices 1 y 2 respectivamente.

—El ministro de la Guerra visitó esta tarde al general Tajes, pagándole la visita de etiqueta que éste le hizo ayer.

Buenos Aires, 1—Contra lo que esperábase, el general Tajes no fué hoy á la casa de Gobierno.

Supónese que mañana realizaráse la audiencia anunciada.

—«El Tiempo», vuelve á pedir que vótese una ley que garantice la propiedad literaria.

—Esta tarde presentáronse al juez solicitando moratorias los señores E. Spineto é Hijos, fuertes comerciantes de esta plaza.

COMERCIALES

Buenos Aires, 1.º—El mercado de cereales ha estado en calma. Las operaciones en trigo han sido casi nulas. Barleta en lancha 9.40. Maiz amarillo para consumo 3.40; picado 3; morocho 3. Semilla de alfalfa superior 7.50. Entradas: 58,000 kilos de trigo y 735,700 de maiz. Se vendieron 200,000 kilos de lanas. 175,030 de maiz y 426,000 de trigo.

Amberes, 1.º—El tipo B de lana peinada bajó á 3.57 1[2 fcs., ventas á término.

Londres, 1.º—Lino á 28 chelines y 3 peniques maiz 12; trigo 28.

Amberes, 1.º—Trigo á 16 3[4 fcs.; maiz á 7 5[8; lino 18 1[8.

Buenos Aires, 1.º—Oro, al contado, 305.
Oro, para fin de mes, 308.
Cédulas 8 %, al contado 17.10.
Cédulas F. Nacionales, al contado, 86.50.
Deuda Municipal 1882, al contado, 72.
Empréstito Interno, al contado, 75.10.
Consolidada Interna, al contado, 81.50.
Certificados Banco Provincia, al contado 33.50.
Obligaciones Banco Constructor, al contado, 8.
Puerto Buenos Aires, al contado, 25.50.
Muelle Catalinas, al contado, 8.
Sale el Eolo.

Buenos Aires, 1.º—Primera rueda. Oro abrió á 306.50 y cerró á 305.00.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital.—Núm. 905.—Al señor director de EL SIGLO—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.º del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.º Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas » para que en el dia prevengan á los propietarios » y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva » disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar » de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente » á las publicaciones oficiales que hará la autoridad » por medio de un boletin especial.»

« 1.º Queda igualmente prohibido á la prensa » todo ataque personal ó político á las personas » que componen los Poderes Públicos de la Nacion.

» 2.º A los que infrinjan esta disposicion se les » aplicará como pena la suspension del diario y la » clausura del establecimiento tipográfico donde se » haya editado, mientras duren las causas que han » motivado las medidas extraordinarias del P. E. » Saluda á usted atentamente.—*Gregorio Sanchez*.»

Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno.—Decreto:—Montevideo Marzo 3 de 1897.—Considerando: 1.º Que como es de pública notoriedad, el país se halla en estado de conmocion interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que lo convulsionaron últimamente;

2.º Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.º Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alientan y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del país y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el órden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros, decreta:

Artículo 1.º Movilícense en todos los departamentos de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.º Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.º Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.º Dése cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art 5.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C. IDIARTE BORDA—MIGUEL HERRERA Y OBES—JUAN JOSÉ CASTRO—FEDERICO R. VIDIELLA—JUAN J DIAZ—OSCAR HORDEÑANA—(Imp. á vapor «La Nacion»—Gratis.)

La autoridad y el fonógrafo

ACTA PARA LA HISTORIA

En Montevideo, á veinte y seis de Marzo de mil ochocientos noventa y siete: Yo el infrascrito escribano, requerido al efecto, me constituí á esta casa calle del Veinte y cinco de Mayo número 58, donde se halla establecida la imprenta de EL SIGLO, y teniendo delante á los señores don Arturo Ricard y don Miguel Alvarez Susviela, gerente y representante de la Empresa respectivamente de aquel diario, y personas de mi conocimiento, ante mí y los testigos que suscriben dijeron: Que en momentos en que tenia lugar en la imprenta la primera de las audiciones fonográficas acostumbradas, presentóse el comisario de la primera seccion don Estéban G. Buela y declaró que las audiciones fonográficas quedaban prohibidas por órden, de la Jefatura Política de la capital: Que inmediatamente se le contestó que EL SIGLO acataria la órden pero que para ello pedia se le hiciera la notificacion por escrito; que el señor Buela replicó que no podia suministrar una órden escrita, pero aceptó la proposicion de ratificar la prohibicion referida ante escribano y testigos, lo que verificó á presencia de los suscritos, negándose á firmar la presente á pretexto de no estar autorizado para ello.

Y para constancia se levanta esta acta ante mí, de que certifico:

Miguel Alvarez Susviela, Arturo Ricard, Eugenio M. Petit, Daniel García Acevedo, José A. de Freitas, Eduardo Acevedo, Saturnino A. Camp, Juan Andrés Ramirez, Domingo Moreno, Juan Antonio Escudero, Cárlos L. Mackoll, Pascual Quartino, Eduardo Monteverde, Alberto Guani, E. Murias, Tomás Carbó, Domingo Martinez, Teófilo M. Sanchez, Luis Cabrera (hijo), Nicanor M. Rodriguez, A. Pintos Marquez.—*José Duran y Vidal*, escribano público.

—

Jefatura Política y de Policía de la Capital—Excelentísimo señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes—Montevideo, Marzo 26 de 1897.

Exmo señor: Pongo en conocimiento de V.E. que con fecha de ayer he hecho saber al señor administrador de EL SIGLO, que:

Prohibia las audiciones del fonógrafo instalado en el local de aquel diario.

Esta resolucion ha respondido á contener los inconvenientes que para el órden presentaban esas audiciones, en las cuales ante crecido número de personas, suscritores unos del diario y otras que no lo son, se hacian apreciaciones y comentarios á cerca de los sucesos que se desarrollan en el país, que trascendian al público, provocando agitaciones y apasionamientos que han dado motivos á incidentes como el producido el dia 23 en el local del diario referido.

Además de esas razones, que fluyen de la excepcionalidad legal de estos momentos, ha podido el infrascripto ordenar aquella medida desde que siendo esas audiciones del fonógrafo—transformadas por la curiosidad y la malevolencia en medio de manifestaciones inconvenientes—reuniones previstas por disposiciones policiales en vigencia, las hacen perfectamente ajustables á la resolucion prohibitiva adoptada, que será mantenida hasta nueva órden de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Firmado: *Gregorio S. Sanchez*.

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 26 de 1897.—Vuelva á la Jefatura Política de la capital, manifestándose que el gobierno aprueba las medidas adoptadas de que da cuenta la presente nota.—Firmado: MIGUEL HERRERA Y OBES.

—

Jefatura Política de la Capital.—Montevideo, Marzo 27 de 1897.—Pase al comisario de la 1.ª seccion para que notifique la resolucion del Superior Gobierno recaida en la presente nota, para su debido conocimiento.—Firmado: Por autorizacion, *José Eneas*, oficial 2.º

—

Comisaría 1.ª seccion.—Montevideo, Marzo 28 de 1897.—Señor Jefe: Comunico á V. S. que en el dia de ayer se ha notificado al señor administrador de EL SIGLO don Arturo Ricard, de la presente resolucion.—Saluda á V. S. atte.—Firmado: *Estéban G. Buela*.

Una ley interesante

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion:

«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion.»

—

«El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc. etc. decretan: Artículo 1.º Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo ochenta y uno de la Constitucion del Estado, se halla limitada por los artículos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres de dicho Código. Artículo 2.º Comuníquese, etc. Sala de Sesiones, en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873.—CHUCARRO, presidente.—*Estanislao B. Duran*, secretario. Montevideo, Noviembre 22 de 1873. Cúmplase, etc. Rúbrica de S. E.—ALVAREZ.»

—

«Artículo 83. El presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, solo cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el prévio permiso que exige el artículo 80; ni privar á individuo alguno de su libertad personal y en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de ponerla en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepío conforme á las leyes; ni expedir órdenes sin la firma del ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerle.»

«Artículo 136. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.»

—

Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse, sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente, estando aquella en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes.»

CASA DE GOBIERNO

Pocas novedades ocurrieron ayer en palacio.

El Presidente y los ministros, á excepcion del interino de Relaciones Exteriores, concurrieron á sus despachos ocupándose de los asuntos de trámite y celebrando acuerdos parciales.

Los diputados Lacueva, Giribaldi Heguy, el director de Correos y Telégrafos y otras personas visitaron al Presidente y al ministro de Gobierno, conferenciando largamente con S. E. el señor Pan.

En el ministerio de Relaciones estuvo el ministro de Italia.

En el de Guerra hubo, como siempre, bastante actividad y trabajo.

El ministro de Relaciones no concurrió por tener un hijo enfermo.

La sanidad militar en campaña—Ayer salieron á campaña los médicos y practicantes que componen la expedicion de la Sanidad Militar, la cual va dirigida por el doctor Martinez.

Segun se determinó anteayer con el señor ministro de guerra, la Sanidad Militar debia dividirse en dos expediciones. Una de ellas, en la que va el doctor Martinez, cirujano mayor del ejército, se iba á dirigir al campamento que en Fray Marcos ocupa el general Meliton Muñoz, con el propósito de atender á numerosos enfermos de la division de Canelones. La otra seguirá para el departamento de Cerro Largo, donde se sospecha que puedan ser muy necesarios sus servicios de un momento á otro.

Exoneracion de derechos de abasto—Jefatura Política y de Policía del Departamento de la Florida.—Florida, Febrero 18 de 1897.—Exmo. señor Ministro de Gobierno.—Montevideo.—Exmo señor:—Esta Jefatura en razon de economías y deseando equilibrar los gastos que se originan, ha resuelto carnear por su cuenta comprando directamente las reses á los hacendados, para proveer al personal de las Policías reforzadas en esta ciudad.

Ahora bien, como para la carneada es obligatorio abonar el impuesto de abasto y adicional, me dirijo á V. E. solicitando que por su intermedio y por donde corresponda, se exonere á esta Jefatura de aquel impuesto, cuyo abono se le hace por ahora imposible, en virtud de los gastos extraordinarios á que ha tenido que hacer frente últimamente.

Esperando que V. E. resuelva de conformidad á lo solicitado y con la urgencia que el caso requiere, me es grato saludar al señor ministro á quien Dios guarde muchos años—*Rufino T. Dominguez*.

—

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Febrero 24 de 1897.—Al Ministerio de Fomento para su resolucion, rogándole que se sirva expedirse á la brevedad posible.—HERRERA Y OBES.

—

Ministerio de Fomento—Montevideo, Marzo 4 de 1897.—En atencion á la excepcionalidad de las circunstancias actuales que obligan la remonta de las fuerzas policiales para asegurar y mantener el órden público, exonérase por ahora y hasta nueva órden, del pago de derechos de abasto á las reses que adquiera la Jefatura de la Florida para la manutencion de todo el personal policial.

Comuníquese.—IDIARTE BORDA—JUAN JOSÉ CASTRO.

—

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Marzo 20 de 1897.—Habiéndose exonerado del impuesto de abasto por *ahora* á las reses que la jefatura P. de la Florida adquiera *ella misma* para la manutencion del personal extraordinario de sus policías—hágase extensiva la misma concesion al departamento de Artigas, mientras duren las actuales circunstancias, á condicion que la Jefatura P. del Departamento adquiera para sí la reses de consumo, y sin que esta concesion pueda favorecer intereses de tercero, esto es, librar del impuesto al abastecedor que las venda para policías reforzadas ó fuerzas movilizadas.

2.º Comuníquese á la Direccion General de Obras Públicas y al Ministerio de Gobierno á sus efectos.—IDIARTE BORDA—JUAN JOSÉ CASTRO.

Nota de condolencia—Ministerio de Fomento—Montevideo, Marzo 30 de 1897.—El sensible fallecimiento del señor Ingeniero don Juan B. Zanetti, priva á la importante reparticion científica de que era jefe interino y al país de un ciudadano de méritos positivos y de un elemento de ilustracion de verdadera valía.

Los servicios de importancia que ha prestado al país durante mas de treinta años tanto en la extinguida Direccion General de Obras Públicas como al frente del actual Departamento Nacional de Ingenieros, con una laboriosidad y competencia encomiables, motivan á justo título, el sentimiento que el fallecimiento del señor Zanetti ha causado en todas las esferas de la sociedad y muy especialmente en aquella á que estaba mas estrechamente vinculado por sus altas funciones.

En presencia de ese doloroso acontecimiento, cúmpleme presentar á los deudos del extinto en la persona de Vd el sentimiento de la más profunda condolencia, tanto en nombre del Gobierno de la República como en el mio propio.—JUAN JOSÉ CASTRO—Señor don Aquiles Zanetti.

CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

EL SIGLO	$ 100 00	
Los operarios de los talleres de EL SIGLO (tipógrafos, máquina y encuadernacion)	45 75	
Personal de redaccion y administracion de EL SIGLO	60 00	
Producto de la audicion fonográfica del 10 de Marzo en EL SIGLO	7 88	
Id del dia 11	13 06	
y en moneda argentina	0 20	
Id del dia 12	10 96	
Id del dia 13	20 91	
y un timbre de	01	
Id. del dia 15	15 73	
Id. del dia 16	10 45	
Id. del dia 17	13 42	
Id. del dia 18	26 15	
y moneda argentina	0 10	
Id. del dia 19 (y una moneda de 100 reis y otra de 10 cent. italiana)	20 54	
Id del dia 20 (y 5 centavos argentinos)	16 05	
Id del dia 21 (y 40 centavos argentinos)	23 20	
Id del dia 22 (y una moneda de 20 centavos argentina, 20 centésimos bolivianos y dos monedas de níkel)	19 01	
In del dia 24 (y 44 centavos argentinos)	9 84	
Audicion del dia 25 y 26	5 41	$ 427 41
Cárlos Amerlio é hijos		50 00
Juan Robles y Pons		4 70
Locassagne Hnos		10 00
Adrian Dominico Ricard		2 00
M. R. Serbi		10 00
Fortunato A. Pintos		4 00
Juan Antonio Escudero		10 00
Pablo Casanova (Agricultor)		2 00
Ele Ese		5 00
Lindolfo Larraya		10 00
Generosa L. de Figuerido y Perez		1 00
A. Bemporat		1 00
José Benito Fernandez		2 00
Santiago Rovascio		1 00
Antonio Billesuso		1 00

Nota—En esta imprenta se reciben suscriciones.

DIA COMERCIAL

Cambios—El mercado de cambios sobre Europa continúa completamente encalmado y sin variacion sensible en los precios.

Para los vapores cuya salida está anunciada para el 2 y 3 del corriente, se cotizan los siguientes tipos:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
S Lóndres 90 d/v.	51 1 4 á 3 8	51 7/16 á 1 2
» Paris	5.30	5.38 á 40
» Amberes	5.37	5.39 á 41
» Alemania	4.30	4 38 á 39
» Italia v.	5.60	nominal
» España	6.60 á 65	

En Rio Janeiro el cambio sobre Londres abrió y cerró de 7 7[8 á 7 15[16.

La plaza nuestra no dió márgen á grandes negocios. Los Bancos giraban á 29.90 reis por $ y tomaban á 30.100.

En la Bolsa—La Deuda Consolidada cerró en Londres á 38.125. Aquí abrió á 39, subió hasta 39.10 y quedó ofrecida á 39.

En Deuda Interior se hizo una pequeña operacion á 39, ex-cupon.

Las acciones del Banco Hipotecario abrieron á 13.70. Mas tarde obtuvieron 13.90. Cerraron ofrecidas á 13.80 sin compradores.

Por una pequeña cantidad de Cédulas Hipotecarias se pagó 39 10.

Los Certificados de Tesorería de Noviembre se cotizan á 92.60, los de Febrero á 70 y demás meses nominalmente.

Exportacion de ganado—Se ha recibido en la secretaría de la Sociedad Rural Argentina una extensa nota del ministro de relaciones exteriores, en la cual se transcriben algunos importantes documentos enviados por el cónsul argentino en Bélgica y en los que se ocupa de la introduccion de ganados en aquel país.

Por un decreto expedido por el gobierno de Bélgica, los animales de las especies vacuna, lanar y porcina, procedentes de paises de ultramar, deben ser importados directamente por los puertos de Amberes, Gand ú Ostende. Estos animales, dice el decreto, serán beneficiados en los mataderos de las ciudades mencionadas ó en los regularmente autorizados y que se hallen instalados en las cercanías de dichos puertos. Serán transportados en vehículos desde el punto de desembarque á dichos mataderos, donde deberán ser sacrificados dentro de los tres dias de su desembarque.

Tambien se establece que no podrá hacerse excepcion á esas reglas sin autorizacion prévia del ministro y cuando se trate de animales reproductores de las especies vacuna ó porcina ó de animales de la especie lanar introducidos con objeto de cría.

Preguntado dicho cónsul en fecha 17 de Febrero respecto á las medidas especiales que se habian adoptado sobre la introduccion de ganado, se recibió en el ministerio de Relaciones Exteriores la contestacion de que el ganado argentino entraba libremente, quedando, por consiguiente, excluido de las disposiciones adoptadas por el gobierno belga.

Por otra parte, el cónsul hace una extensa relacion de los trabajos que emprendió desde su llegada á Bélgica, con el objeto de preparar un mercado para el ganado en pié, habiendo conseguido establecer una corriente importante, precisamente en momentos que los mercados europeos ponian trabas á dichos productos.

La mayor parte del ganado del Rio de la Plata llega á Bélgica en buenas condiciones, con poca pérdida de peso y pasa inmediatamente á los mataderos.

Termina la relacion del cónsul, diciendo que en vista de las dificultades puestas en Inglaterra á la introduccion del ganado argentino, algunos exportadores han tenido la idea de llevarlo á Amberes, matar o en esa ciudad, y enviar las carnes frescas á Lóndres. El viaje es solo de pocas horas y llega en perfecto estado. Los cueros, astas, etc., quedan en Bélgica donde tienen un mercado excelente. El gobierno belga ha resuelto permitir la introduccion de ganado en dichas condiciones y la salida de las carnes sin pagar ningun derecho de importacion ni exportacion.

Productos de saladero—Siguen manteniéndose firmes en sus pretensiones los vendedores de cueros vacunos salados.

Sin embargo el mercado permanece muy encalmado y los precios se sostienen con mucha dificultad.

La única venta de que hemos tenido conocimiento ha sido la de 10.000 cueros de novillo del viejo saladero de Cuareim de peso 31 kilos á entregar bajo sal 30 del corriente, puestos en Paysandú al precio de $ 15.60 por los 100 kilos.

—De Buenos Aires comunican que se han realizado las siguientes transacciones:

12 000 cueros salados de novillo, de peso 30 kilos del saladero de los señores J. B. Repetto é hijo, en la Magdalena, á entregar en 30 de Abril, bajo sal, en dicho punto al precio de pesos 16.00 oro argentino los 100 kilos.

Fueron compradores de este lote los señores Arning, Brauss y Ca.

300 pipas sebo vacuno del saladero de los señores N. Montovio y Ca. de Zárate, á entregar en Mayo 15 al precio de pesos 8.90 oro argentino los 100 kilos.

Fueron adquiridos por los señores A. Bunge y J. Born.

Síndico provisorio—Con objeto de procederse á la eleccion de síndico provisorio el 8 de Abril á las 2 p. m. se reunirán en el Juzgado de Comercio de primer turno, los acreedores del concurso formado á don Francisco D. Filardo.

Presentacion de justificativos—El Juzgado de Comercio de primer turno, pide á los acreedores del concurso formado á los comerciantes de esta plaza señores J. Guthmann Hnos. que presenten los justificativos de sus créditos al síndico nombrado para dicho concurso, dentro del plazo de 30 dias.

Rendicion de cuentas—Para el 10 del corriente mes, á las tres de la tarde están citados los acreedores del concurso Rodriguez y Ca. con el objeto de recibirse de las cuentas que debe rendir el síndico definitivo.

Rematador y tasador—El Juzgado de Comercio de primer turno ha nombrado al señor José M. Jorge para que tase las mercaderías existentes en la casa de comercio de los concursados J. Guthman Hns. de esta plaza y al martillero público don Agustin Pin, para que proceda al remate de ellas.

Rúbrica de libros—Se han presentado al Juzgado de Comercio de primer turno, solicitando rúbrica de libros, los comerciantes de esta plaza señores Segundo Marichal y Ca., viuda de Rizzardini é hijos, José Pedro Requena y Ca., Llazuno hermanos y la Sociedad Anónima denominada Lancheros de Montevideo.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

A las 2 y 20 p. m. ocupó la presidencia el señor Alcides Montero, entrando á sala los Sres. Arrúe, Terra, Martorell, Albin, Cabral, Rius Gimenez, Zorrilla, Vives Cervantes, Lamarca, Chucarro, García Zúñiga, Herrera y Obes, Toscano, Costa Gutierrez, Mendez, Gonzalez Rodriguez, Rove, Viaña, Etcheverrito, Espalter, Giribaldi Heguy, Figari, Acosta y Lara, Nebel, Capurro, Regules, Perea, Marfetan, Muró, Bayce, Lacueva Stirling, Diaz, Baños, Sierra, García y Santos, Bernardez.

Suplente del señor Ros

Señor Presidente—Está abierta la sesion. Vá á leerse el acta.

Leida y aprobada sin observacion, se dió cuenta de los asuntos entrados.

Señor Presidente—Estando en antesalas el doctor Vila, vá á invitársele á pasar á sala para que preste juramento.

—Entra el señor Vila, presta juramento y el señor presidente le declara incorporado á la Cámara.

Ausentismo de los diputados blancos

Señor Bernardez—Es un hecho notorio, señor presidente, que desde el punto en que la revuelta blanca, desgraciadamente para todos, hizo su irrupcion en la República, algunos de los señores diputados nacionalistas, si bien,—digámoslo en su honor—en completo desacuerdo con la actitud extrema de su partido, han dejado de asistir á las sesiones de esta H. Cámara.

Este hecho, en la vida normal parlamentaria no es nuevo, y hasta está registrado en nuestro léxico popular con el nombre característico de *ausentismo*, aparte de que tiene una sancion, siquiera muy limitada y deficiente, en mi concepto, en el reglamento de este cuerpo.

Sin embargo, el *ausentismo* ha sido considerado siempre por todas las Asambleas, salvo raros casos, con una discreta benevolencia, entendiendo que los señores representantes deben hallarse á la altura de su elevada categoría, y debe quedar, por tanto, librada á la sancion de su conciencia la responsabilidad de su conducta.

Por otra parte, señor presidente, yo me explico, casi diria yo justifico y comprendo la profunda perturbacion que habrá señalado el espíritu de mis distinguidos colegas los señores diputados blancos á que me refiero, comprometidos en una fecunda accion de evolucionismo pacífico, al verse sorprendidos por la violenta irrupcion revolucionaria de su partido que los desautorizaba, así, de una manera radical, como representantes de sus intereses.

La conducta del diputado Berro

Infelizmente, no todos los señores diputados nacionalistas han observado una actitud igualmente espectante y discreta. Aparte de los dos ciudadanos que han presentado sus renuncias,—renuncias que soy el primero en lamentar, dicho sea de paso, por el elemento valiosísimo que la H. Cámara pierde—aparte de esos dos ciudadanos, decia, con los cuales no reza lo que vengo diciendo, el señor diputado por Artigas, doctor don Cárlos A. Berro, ha adoptado un temperamento que, en mi concepto, importa un verdadero desarreglo en su conducta como representante, al alejarse del país sin conocimiento y sin anuencia de la H. Cámara y al hacer ó permitir que se hicieran en su nombre, declaraciones que ha debido ese señor diputado apresurarse á rectificar por su propia gravedad,—pues decia, segun los diarios—al ser interrogado sobre su proceder político, que sólo no necesitaba renunciar desde que su actitud radical y decidida hacia innecesaria tal renuncia.

Y hago caudal de estas declaraciones, que he conceptuado auténticas, porque como he dicho ya, no han sido rectificadas; han sido consentidas por la parte interesada. Y debieron ser rectificadas, de no ser exactas, señor Presidente, porque no se trataba de chismes anónimos, ni de versiones inconsistentes que pudieran despreciarse; se trataba de declaraciones que se decian textuales, y que publicó entrecomilladas, como para acendrar su autenticidad, toda la prensa del Plata.

Es por estas consideraciones y dado mi carácter de diputado por el departamento de Artigas cuya representacion no puede estar incompleta por tiempo indefinido, que he creido de mi deber encarar este asunto, desagradable por su naturaleza y mas desagradable para mí, que conservo buena y vieja amistad con el señor Berro y aprecio en lo que valen su honorabilidad personal y sus talentos; y teniendo en cuenta, además, el propósito de menosprecio á la H. Cámara que importan las declaraciones del señor diputado Berro,—propósito que no se... este ciudadano en condiciones de realizar, ni contra este cuerpo ni contra el partido colorado, despues de haber aceptado su eleccion por elementos colorados, porque en Artigas no hay blancos, y sobre todo, despues de haber prestado juramento é incorporádose á la H. Cámara, —es por estas razones, repito, que en mi concepto, la H. Cámara, en salvaguardia de su autoridad y de su decoro, no puede dejar sin correctivo la conducta del señor diputado por Artigas don Cárlos A. Berro. Y es en ese sentido que voy á dictar una mocion que pido sea sometida á la consideracion de la H. Cámara (dictando):

Citacion por nota

«Para que la mesa, de acuerdo con las atribuciones que confiere á la honorable Cámara el artículo 52 de la Constitucion, mande citar por nota al señor diputado por Artigas doctor don Cárlos A. Berro, invitándole á concurrir á las sesiones conforme á los deberes que impone á los señores representantes el reglamento de la honorable Cámara; con advertencia de que no haciéndolo así dentro de tercera sesion, se considerará abandonado el cargo por el señor diputado Berro, y se procederá en consecuencia. La mesa se servirá dar cuenta á la Cámara, despues del plazo que queda establecido, del resultado de esta resolucion.»

Tal es la mocion que presento para que sea sometida á la honorable Cámara, reservándome ampliar sus fundamentos si fuese necesario.—(Apoyados).

Señor Presidente—Está en discusion. Siendo de órden interno, tiene una sola discusion. Si no hay quien pida la palabra se va á votar.

Señor Bernardez—Me permito hacer notar, que por el mismo artículo que he citado se exijen dos terceras partes de votos para la aprobacion de mi mocion.

Señor Presidente Se va á votar. Los señores que estén por la afirmativa se servirán poner de pié. (Afirmativa). Así se hará.

Vá á entrarse á la órden del dia.

Renuncia del doctor Herrero y Espinosa

—Se leyó el informe de la Comision de Peticiones recaido en la renuncia del señor representante por el departamento de Cerro-Largo, doctor Herrero y Espinosa, y proyecto de resolucion que aconseja en el que se acepta dicha renuncia y se convoca al suplente respectivo que lo es don Francisco Barbagelata.

—Puesto en discusion ese proyecto fué aprobado sin debate.

Defensa libre

Continuándose la órden del dia se entró á la particular del proyecto sobre defensa libre, dándose lectura del artículo 1.º

No hay novedad

Señor Perea—El proyecto de ley que se discute viene á reformar radicalmente disposiciones positivas consignadas en el Código de Procedimiento Civil y á modificar tambien, por accidente, la ley de patentes.

No se trata, por consiguiente, de una ley nueva; no se trata de llenar un vacío, se trata de modificar algo ya legislado y ensayado y entiendo, señor presidente, que para darnos cuenta exacta de los beneficios de la reforma es necesario, ante todo poner de manifiesto la ley vigente, ver los inconvenientes que ha presentado en su ensayo práctico y examinar enseguida el proyecto de la nueva ley para cerciorarnos si con su sancion evitamos los males apuntados y damos un paso hacia el órden y la perfeccion social.

Analizado y aprobado en general el proyecto y en discusion tan solo el artículo 1o, debo concretar mis observaciones á este mismo artículo, dejando

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 1.º de Abril

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	BUEYES Criollos	BUEYES Mestizos	NOVILLOS Precio $	NOVILLOS Criollos	NOVILLOS Mestizos	VACAS Precio $	VACAS Criollas	VACAS Mestizas	TERNEROS Precio $	TERNEROS Criollos	TERNEROS Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
Florida	J. R. Arrillaga	J. Bidart	..	...	...	13 ½	78	...	11	35	...	2	13	...	126	...	...	4[illegible]	7[illegible]	...
San José	Etchegoimberri	J. Bidart	..	...	...	13	117	...	..	...	...	..	...	...	117	...	...	...	117	...
Canelones	G. Gutierrez	C. y Bidart	..	...	...	8 ½	1	...	8 ½	25	...	..	...	...	...	26	...	8	...	18
Canelones	Cárlos Reyles	A. y Cuadra	..	...	...	..	...	...	11 ½	27	...	..	...	...	27	...	...	27	...	...
Florida	J. M. Vignoli	V. y Beramendi	..	...	...	13	20	...	..	...	...	35 á 4 y 4 á 3	39	...	...	59	...	59	...	...
San José	Ramon Reyes	S. y Albaracon	..	...	...	13 ½	100	...	..	...	...	..	...	...	100	...	...	...	100	...
Florida	Isaac Castro	C. y Bidart	..	...	...	200 á 11½ y 29 á 12½	229	...	24 á 9½ 8 á 5½	32	...	..	...	...	...	261	...	21	20	[illegible]
Florida	S. Urioste	A. y Cuadra	..	...	...	15	36	...	13	1	...	..	...	...	37	...	...	37	...	...
Durazno	Dionisio Perez	S. Pereyra	9 á 13½ 5 á 15½	14	...	19 á 11y 4 á 9½	23	...	26 á 9½ 25 á 9¼	51	...	..	...	...	...	88	...	47	19	22
Treinta y Tres	C. Rodriguez	S. Pereyra	..	...	...	..	...	...	11	81	...	..	...	...	...	81	...	81	...	...
Montevideo	B. Ducós	Lizarazú y Ca.	..	...	...	..	...	...	9 ½	7	...	..	...	...	...	7	...	7	...	...
Florida	J. F. Caravia	S. Pereyra	14	1	...	13	15	...	10 ½	88	...	..	...	...	...	104	...	104	...	...
San José	Joaquin Harriz	A. Apesteguy	..	...	...	13 ½	157	...	..	...	...	..	...	...	157	...	...	...	157	...
Soriano	F. Altamirano	A. y Cuadra	..	...	...	2 á 6 y 34 á 12½	36	...	31 á 12, 10 á 8	41	...	5	12	...	2	87	...	45	...	44
Florida	N. Aristegui	A. Apesteguy	14	9	...	13 ½	41	...	12	108	...	..	...	...	158	...	...	158	...	...
Minas	Alejandro Astor	A. y Cuadra	14	3	...	11 ½	20	...	7	41	...	..	...	...	...	64	...	...	64	...
San José	Miguel Diaz	V. y Beramendi	..	...	...	13	3	...	12	100	...	..	...	...	103	...	...	3	100	...
Florida	M. Muracioli	A. Apesteguy	..	...	...	20 á 16 y medio y 20 á 10½	40	...	..	...	...	..	...	...	40	...	...	40	...	...
Durazno	S. Pereira	El mismo	13	2	...	10 ½	59	...	..	...	...	sin precio	1	...	...	62	...	2	...	60
Florida	P. J. Souza	Lizarazú y Ca.	..	...	...	201 á 12½ 21-12	222	...	..	...	...	..	...	...	222	...	...	...	222	...
Montevideo	Cirilo Abreu	El mismo	..	...	...	8 ½	7	...	9 ½	10	...	..	...	...	...	17	...	16	...	1
Florida	F. Anavitarte	Osorio Silveira	..	...	...	..	...	...	8 ½	14	...	..	...	...	...	14	...	...	14	...
Florida	S. Fernandez	Osorio Silveira	..	...	...	8 ½	5	...	8 ½	19	...	..	...	...	...	24	...	...	24	...
Florida	J. P. Bonilla	S. Pereyra	..	...	...	66 á 12, 10 á 7½	76	...	27 á 9, 49 á 7½	76	...	..	...	...	...	152	...	17	66	69
Florida	M. Rodriguez	Comision (1)	..	...	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...
Florida	B. Martinez	Comision (2)	..	...	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...
																		720	1191	2[illegible]

(1) 270 lanares; (2) 50 lanares.

Rosauro Menendez.

El famoso tubo cilíndrico ha caido en desgracia, pero no en desuso. Todos gritan en Paris, hoy por hoy, contra su insuperable fealdad; pero á pesar de todos los «renfoncements» podemos creer y temer que mucho tiempo aun nos quedaremos condenados á soportar su tiranía.

Caprichos de un rayo

El «Unteroffizier-Zeitung», de Berlin, narra un accidente ocasionado, hace poco, en Rendsburgo, por el rayo. [illegible]

resto de carga, despachado por F. L. Humphreys y Ca.

Buenos Aires, vapor nacional Enrique Barroso, con resto de carga, despachado por Trajano Berninzoni.

Buenos Aires, vapor inglés Afghan Prince, con resto de carga, despachado por J. W. Mackintosh.

Declaraciones—Con fecha de ayer presentóse ante la Comandancia G. de Marina, el patron de la goleta nacional Flor de la Colonia y declaró que el dia 27 de Marzo próximo pasado salió de la [illegible]

en sus mantos blancos y, por encima de las balaustradas, miran el césped virgen é inmaculado.

Parisienses hay, sin embargo, que profesan por la nieve muy poca estimacion; me refiero á los gorriones, aquellos pajaritos grises y avispados, cuya turbulencia y chocarreria son legendarias.

Se rien de la lluvia y del polvo; saben correr en pleno fango sin ensuciarse las patas. Pero los pobrecitos lanzan gritos desesperantes cuando saltan en la nieve en busca de alguna migaja. Han perdido ya sus modales traviesos y chocarreros; [illegible]

TRIBUNALES Y JUZGADOS

ECOS Y REPERCUSIONES

SPORT

MOVIMIENTO ESCOLAR

DEL MAR Y DEL RIO

LA CUESTION DE ORIENTE

JUZGADA POR UN TURCO

A estos medios materiales hay que agregar el imponente cuerpo diplomático que rodea al Sultan con nuevas formas de adulaciones oficiales ignoradas en el Oriente y hasta contrarias al espíritu del islamismo. El Jefe de los creyentes que por la ley de Mahoma es el igual de todos los musulmanes se ha trasformado en soberano irresponsable, sagrado é inviolable, gracias á sus tratados con Europa.»

No menos grande es el error que los europeos cometen al dirigirse á este hombre para obtener la reforma de las instituciones del imperio; pues este proceder contribuye tambien á aumentar su omnipotencia captándole de un golpe las simpatías del [illegible]

LA NIEVE EN PARIS

MARGARITA POLERO DE FERRERI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.º de Abril de 1897

Bartolo Ferreri, esposo; Bartolo, José, Laura, Antonio, Juan, Rosa y Clélia, hijos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 2 del corriente á las 9 1/2 a. m.; favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, Camino Millan núm. 692.

Unica invitacion.

Nota—Los carruajes saldrán á las 8 3/4 a. m. de la Empresa de Pompas Fúnebres, de José Rossi, calle Mercedes y Andes. 650-2ed.

COMERCIO

Montevideo, Abril 1.º de 1897.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

1,410 $ al contado . . . . . 39.00 %

Certificados de Tesorería

(Por Febrero)

2,500 $ al contado . . . . . 70.00 %

Deuda Interior Unificada

5,000 $ al contado . . . . . 39.00 %

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones al contado . . . . 13.70 c|una
100 acciones para mañana . . . . 13.70 »
40 acciones al contado . . . . 13.80 »
10 idem idem . . . . 13.80 »
10 idem idem . . . . 13.70 »
50 idem idem . . . . 13.80 »
100 acciones para mañana . . . . 13.80 »
10 acciones al contado . . . . 13.80 »
50 acciones para mañana . . . . 13.80 »
50 idem idem . . . . 13.80 »

Deuda Consolidada

2,350 $ al contado . . . . 39.10 %
9,400 » para mañana . . . . 39.00 »
4,700 » al contado . . . . 39.00 »
2,350 » idem idem . . . . 39.00 »
2,350 » idem idem . . . . 39.00 »

Certificados de Tesorería

(Por Noviembre)

2,000 $ al contado . . . . 92.60 %

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

2,350 $ al contado . . . . 39.10 %
11,750 » idem idem . . . . 39.00 »

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones disponibles para el vendedor hasta fin de mes . . . 13.70 c|una
50 acciones para fin de mes . . . 14.00 »
50 acciones disponibles para vendedor hasta fin de mes . . . 13.70 »
100 acciones disponibles para el vendedor hasta el 15 corriente . . . 13.80 »
50 acciones para el 10 corriente . . . 13.90 »
100 acciones para mañana . . . 13.80 »
100 idem idem . . . 13.80 »

Cédulas Hipotecarias série A

3,000 $ al contado . . . . 39.10 %

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Certificados de Tesorería

(Por Noviembre)

1,000 $ al contado . . . . 92.60 %

Deuda Consolidada

2,350 $ al contado . . . . 39.00 %

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para mañana . . . 13.80 c|una
100 idem idem . . . 13.80 »
10 idem idem . . . 13.80 »

Entradas de ultramar

Dia 1

Liverpool el 6 de Marzo, vapor inglés Highland Scot, de 2010 toneladas, capitan J. Blair y 32 tripulantes, á F. L. Humphreys y Ca. con la carga siguiente: á Luis Bonomi Morelli y Ca. 30 atados palas, 5 cjs ferretería, 1 casco id, á Taranco y Ca. 164 sacos azúcar, á Ed. Cooper 5 cjs jamones, á Hardoy hermanos 1 casco ferretería, á J. J. Amézaga 3 fardos géneros de algodon, 4 cj id id, á Trabucati y Ca. 110 cjs hierro galvanizado, á D. Ratti y Ca. 60 rollos caballería, 90 atados baldes, 10 canastos id, 2 cascos poleas, 6 cjs ferretería etc., á Guerin y Ca. 1 cj géneros de algodon, 1 fardo pañuelos, á Aspiazu y Lopez 2 bultos ferretería, á Viana y Ca. 1 cj gén. de alg., 1 id crespon, á Kropp Zwanck y Ca. 11 btos. gén. de alg. alfombras etc. á Emilio Lozano 2 cjs géneros de algodon, á Peirano hnos. y Ca. 60 sacos azúcar, á Santiago Guido [illegible]

Datos diversos

De Buenos Aires, á E. Hardi y Ca. 2 cajones tejidos.

Uruguay, el 9 del pasado y escalas, paylebot nacional Valiente, de 62 toneladas, patron Boggiano y 5 tripulantes, á Passano hermanos con 200 kilos carbon.

De Paysandú—4000 cueros vacunos salados.

Colonia el 27 del pasado, paylebot nacional Flor de la Colonia, de 60 toneladas, patron Dassori y 5 tripulantes, á Passano hermanos con 300 cueros vacunos salados, 42,845 kilos trigo, 240 sacos afrecho, 40 id afrechillo.

Buenos Aires, vapor italiano Calabro, á Maumus y Dodero con frutos del país en tránsito.

Buenos Aires, vapor inglés Eastern Prince, á W. H. Mackintosh con frutos del país en tránsito.

Pasó directamente para Dunquerque procedente de Buenos Aires el vapor inglés Swanley.

Colonia, corbeta americana Yantic.

Embarque de exportacion

Dia 31

Por Cámaras

Rio de Janeiro, vapor francés Les Andes, por N. Servetti 30 cajones ajos.

Amberes, vapor inglés Cothele, por Mallmann 106 fardos lana con 55,275 kilos.

Brasil, vapor francés Les Andes, por J. Sanders 40 fardos paja.

Por Juncal

Amberes, vapor inglés Cothele, por H. Caullier 68 fardos lana con 36,951 kilos.

Por Ciudadela

Amberes, vapor aleman Schoenburg, por F. Bula 200 fardos lana con 96,355 kilos.

Por Bella Vista

Brasil, vapor francés Los Andes, por M. A. Favaro 800 fardos tasajo con 74,000 kilos.

Por el Cerro

Amberes, vapor inglés Cothele, por M. A. Favaro 338 cueros vacunos salados.

[illegible]

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 1, 2, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 25, 26, 27 y 29, á las 6.15 a. m.

Para la línea San José (primer tren) todos los dias á las 10 a. m.

Para la misma (segundo tren) todos los dias á las 4 p. m.

Para la línea al Salto, los dias mártes y sábados á las 6.15 a. m.

Para la línea á Rivera, los dias mártes y sábados á las 6.15 a. m.—Montevideo, Marzo 30 de 1897.

Vapores esperados de ultramar en Abril

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Lóndres	2	inglés	*O. Grange*
Nueva York	2	inglés	*Bellanoch*
Bremen y escalas	2	aleman	*Roland*
Bremen y escalas	2	aleman	*Moari*
Génova y escalas	2	italiano	*Messapia*
Génova y escalas	2	italiano	*Balaklava*
Burdeos y escalas	2	francés	*Portugal*
Génova y escalas	3	italiano	*R. Rubatino*
Bremen y escalas	3	aleman	*Pfalz*
Bremen y escalas	3	aleman	*Schoenburg*
Liverpool y escalas	4	inglés	*Iberia*
Marsella y escalas	7	francés	*Bearn*
Marsella y escalas	8	francés	*France*
Génova y escalas	9	italiano	*Vittoria*
Valparaiso y escls.	10	inglés	*Orcana*
Southampton y escls	11	inglés	*Nile*
Burdeos y escalas	14	francés	*Chili*

Vapores á salir para ultramar en Abril

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Nueva York	2	inglés	*Trojan Prince*
Génova	2	italiano	*Calabro*
Marsella	2	francés	*Diolibah*
Génova y escalas	2	italiano	*Perseo*
Burdeos y escalas	2	francés	*Matapan*
Southampton y ecls.	3	inglés	*Clyde*
Valparaiso y escals.	4	inglés	*Iberia*
Nueva York	4	inglés	*Hogarth*
Hamburgo	8	aleman	*Tacuary*
Génova y escalas	9	italiano	*D. di Génova*
Marsella y escalas	13	francés	*Neustria*
Génova y escalas	15	italiano	*Messapia*

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Dia 1.º

Trámite—Feriorli con Ramassa y otro, queja; Braga y Brancatto; test. Felisberta L. da Jesus; [illegible]

seis causas criminales; Foglia y Joanicó de Lerena Lenguas.

Interlocutorias—Selgas con Barrone y Albin; Martino y Muñoz y Aceya; Rovira y Rovira; Büscher con Jesus Damiana Gomez de Viana, quitas; una causa criminal.

Definitivas—Puyol y Monsarro con Jesus Cabrera y suc. Diaz.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Dia 1.º

Trámite—Chiarino y Cia. con Fernando Talamono, Puppo y Ayala con Serafin y Eugenio Iterdo, Sanchez hnos. con Pedro S. Aspigolea, José Ferioli con José Ramessa, José Anido con Ramon Anido, Bernardo Tollente con Angel Canessa, suc. Manuel Pintos Barreto, Chiarino y Ca. con Fernando Talomano 2, Cárlos R. Mac-Coll con Maria Mac'Eachen Guimerá suc. Juan José Durán con herederos Durán y Cuadra, Oficio del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno en autos del concurso Luis Podestá é hijos, Banco Nacional en liquidacion con Juan y Juana Ochotorena, hoy sucesiones, 12 en causas criminales.

Interlocutorias—Julio C. Pereira con Julian Billariel, Carlos K. Mac-Coll con Maria Mac-Eachen de Guimerá, 1 criminal.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 1.º

Trámite—Maria M. de Cerri con Angel Brian, test. Juan Figuerido Perez, Santiago Carrara con suc. Manuel Sosa, conc. Antonio Paulier, incidente Gualberto Idoyaga, test. Francisco Aranguren, Julio Rojo con Azarola y Vidal, test. Rafael Borca, suc. Francisco Berriol y Maria Grasmarchi de Berrio, Juan B. Musti con Francisco y Pascual Sien- [illegible]

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

Á CARGO INTERINO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

do de lo Civil de 2.º turno, Ramon Gallego Moraña con Luis Paravio, sucesion de Rosa Cighitti de Pirotto, Catalina Martinez con Gabriel M. Martinez Julio de Medina con José R. Martinez (2), Fernando Miss con Ignacio Goñi, Juan P. Freitas con Luis Cottelo, Hilario D'Acosta Comesion General de Caridad denuncia relativa á la menor Maria Luisa Gomez, Julio M. Ciavelli.

Interlocutorias—Venancio Perez, Pedro F. Lamydel deduciendo [illegible] en autos de Mariano S. Carte.

Avelino Barbot, actuario

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Odeon—Compañía cómico lírica napolitana del artista E. Montefusco. Entrada con asiento, 10 cents; sillas reservadas, 10 cents. Funcion todas las noches.

Cervecería Saturno—(Plaza Cagancha)—Todos los juéves y domingos grandes conciertos.

Club Vascongado—Calle Paysandú núms. 12 y 14. Grandes partidos de pelota. Todos los dias á las 2 p. m.

Cuadro de pelotaris—Paysandú, Basilio, Escurra, Criollo, Cuñado, Sabino, Chiche, Durand, Zapeterito, Irun, Niño, Mosquito, Victoriano, Chafalote y Marquina.

AVISOS DEL DIA

Semilla de cebada Nueva, fresca, vende la Cervecería Uruguaya, oficina central, calle Asuncion, Montevideo. 652-ab.18.3pg.

Al comercio El que suscribe participa al comercio en general que con esta fecha ha vendido las existencias de la casa de negocio de almacen al menudeo sito en la calle Cerro Largo num. 200 de su propiedad á los señores Manuel Collaro y Domingo Fernandez. Todo el que se considere con derecho á alguna cuenta se servirá pasar por la misma casa dentro del término de cinco dias de esta publicacion—pues pasados que sean los cuales no oirán los compradores reclamo alguno.—Montevideo, Abril 2 de 1897.—*Pedro Hourquebie*. 654-ab.7.

Hermógenes L. Formoso

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.º de Abril de 1897

Juan Andrés L. Formoso y Margarita de la Fuente, padres; Maria, Margarita, Sofia, Elena, Juan Andrés é Ida, hermanos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 2 del corriente, á las 10 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Tacuarembó 146.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria, que en cumplimiento del artículo 9.º de los Estatutos tendrá lugar el sábado 17 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir [illegible] del Banco hasta el dia [illegible] la Secretaria por el boleto [illegible] del corriente, para recoger [illegible] de entrada.—Montevideo, 2 de Abril de 1897. 653-ab.12.

AVISO DE POLICIA

Por órden superior se hace saber al público en general, que á excepcion de las señoras y niños, no se permite embarcar persona alguna sin el pase respectivo de la Jefatura Política de la capital.—Montevideo, Marzo 13 de 1897.—P. A.—*Leandro Diaz*, oficial 1.º. 521-ab.14

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
Y TELEGRAFOS
OFICINA CENTRAL—SARANDI 207

SERVICIO DE GIROS INTERNOS

Entre la Oficina Central y las Administraciones y Sucursales que se expresan á continuacion:

Salto, Paysandú, Rio Negro, Independencia, Soriano, Colonia, Mercedes, San José, Canelones, Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Minas, Rocha, Maldonado, Artigas, San Eugenio, Rivera, Treinta y Tres, Flores, Trinidad, Villa de Artigas, Carmelo, Cuñapirú, Chuy, Conchillas, Corrales, Dolores, Guaviyú, Isla de Flores, Joaquin Suarez, La Paz (C. P.), Lascano, Libertad, Migues, Mosquitos, Nueva Palmira, Nueva Helvecia, Nico Perez, Paso de los Toros, Pando, Piedras, Pueblo Sarandí, Pan de Azúcar, Rosario, Santa Lucía, San Cárlos, San Gregorio, Santa Rosa (Departamento de Artigas), Santa Rosa (Canelones), San Ramon, Estacion Sarandí Grande, Sauce, San Jacinto, Pueblo Solis, Tala, Zapican.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m.
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.
Dias festivos para pagos de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.
Id id id expedicion de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.

GIROS INTERNACIONALES PARA CON LOS SIGUIENTES PAISES: REPÚBLICA ARGENTINA, ALEMANIA, ITALIA, SUIZA, BÉLGICA Y POR INTERMEDIO DE ESTA Á INGLATERRA.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m.
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.

En el interés de dar mayor desarrollo y facilidades á la expedicion y pago de giros postales con los paises ya relacionados la Direccion General ha dispuesto se establezca en la oficina del ramo en esta Central, además del servicio ordinario otro especial en los dias festivos de 11 1|2 de la mañana hasta las 2 de la tarde, el que funcionará desde el próximo domingo 14 del corriente.

TELÉGRAFO NACIONAL

CALLE SARANDÍ NÚMERO 207 — OFICINA CENTRAL

Nómina de sus Estaciones

Canelones, Carmelo, Cármen, Colonia, Conchillas, Corrales, Cuaró (Paso de Farias), Cuchilla Negra, Cuñapirú, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Isla de Flores, Meneses, Mercedes, Montevideo, Nueva Helvecia (Colonia Suiza), Nueva Palmira, Paso de los Toros, Peralta (Cuchilla de), Piedras, Porongos (Trinidad), Rivera, Rosario, San Eugenio, San Fructuoso, San Gregorio, (Polanco del Rio Negro), San José, San Máximo (Arroyo Malo), Santa Lucía, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí (Pueblo Sarandí), Soriano

Tarifa de telegramas ordinarios

Por las primeras diez palabras de texto. $ 0.30
Por cada palabra subsiguiente . . . » 0.02

Otras categorias

Urgentes, recomendados, colacionados, con contestacion paga, múltiples, á seguir por correo, prensa, clave, navales, semafóricos, tarifas especiales.

Por intermedio de otras lineas

Telegramas ordinarios á Salto, Paysandú y Arapey

Por las primeras diez palabras de texto . . $ 0.80
Por cada palabra subsiguiente 0.05

Telegramas ordinarios á las Oficinas Telegráficas de los Ferro-Carriles *Central del Uruguay, Midland, Norte y Noroeste.*

Por las primeras diez palabras de texto $ 0.80

Servicio Telegráfico con Rio Grande

Telegramas á Alegrete, Bagé, Barra de Rio Grande, Don Pedrito, Itaquí, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Rio Grande del Sud, Uruguayana y demas Oficinas del Estado de Rio Grande.

Por cada palabra conotándose la direccion y firma . . . . $ 0.05

Esta tarifa se aplicará además de la que corresponda al Telégrafo Nacional por la trasmision á Rivera de los despachos dirigidos á esa zona del Brasil.

Se admiten conferencias telegraficas y telefónicas en las Oficinas Nacionales.

Horario

Verano de 7 a. m. á 8 p. m.
Invierno de 8 a. m. á 7 p. m. 301-ab 11

BANCO ITALO ORIENTAL
EN LIQUIDACION

Estando completamente terminada la liquidacion del Banco, se avisa á los señores accionistas, de conformidad al art. 504 del Código de Comercio, que les corresponde percibir un dividendo único de **$ 20:04 por ciento.**

El pago del dividendo se efectuará en el escritorio del Banco, calle Misiones núm. 199, desde el dia 12 del corriente en adelante, todos los dias hábiles de 2 á 4 de la tarde.

Montevideo, Abril 1 de 1897.

648-ab.30 *La Comision Liquidadora.*

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 31 de Marzo de 1897.

Con el premio mayor de $ 50.000 m/n.

El billete entero vale 10 $ m/n; y el quinto $ 2 id id.

Se jugarán 2 mas en combinacion: Una de 20.000 y otra de 10.000 $.

Retrospecto Económico Financiero
POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"
Y
COLECCION LEGISLATIVA
DE LA
República O. del Uruguay
POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO
Correspondientes á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerias.

BANCO DE ESPAÑA
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem id de 6 meses . . 4 » »
Otros plazos: convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios

Montevideo 1.° de Noviembre de 1896 perm

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional
TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » » 4.50
» » » particular en general. . » 4.00
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 1.° de 1896.

Santiago Carlesearo.
Gerente administrador.

d.p.md.

COMITÉ REPRESENTATIVO
DE LOS
TENEDORES DE CÉDULAS Y TÍTULOS HIPOTECARIOS

Se hace saber á los señores tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios que no hayan aun suscrito el convenio sobre prórroga del concordato de Junio de 1894, que en la Secretaría del Comité, calle Sarandí núm. 190, se encuentran á su disposicion los impresos que contienen dicho convenio, el cuál debe ser suscrito por los tenedores de Cédulas y Títulos á la brevedad posible.

Montevideo, Marzo de 1897.

618-ab.15-2ed *El secretario.*

Casa introductora Necesita tenedor de libros aleman. Dirigirse a esta imprenta bajo las iniciales C. M. 634-ab.4-2ed

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas **por tercera vez**, para la impresion litográfica de:

130.000 Permisos Generales de Aduana, Originales.
650.000 Cópias para los mismos.
13.000 Actas del Registro de Estado Civil.
1.000 Manifiestos de Entrada.
700 » » Salida.
3.000 Patentes de Sanidad (cabotaje).
2.000 » » » (ultramar.)
2.000 Fórmulas D. Impuestos de Herencias.
2.000 » F. » » »
2.000 » I. » » »
2.000 » J. » » »

para el ejercicio económico de 1897-98, conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 2 de Abril próximo á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Marzo 29 de 1897.

Cipriano R. Olivera.

V.° B.°—FELIPPONE. ab.2

Tesoreria General de Instruccion Primaria

Montevideo, Marzo 27 de 1897.—Esta Tesorería documentará en el dia de hoy, el Presupuesto del Personal Enseñante, correspondiente al mes de Febrero último. *El Tesorero.* ab.2

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Barrino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 27 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 436-ab.2

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles.—En mi casa calle Piedras 134.

EL VIERNES 2 de Abril á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de muebles y objetos de una familia que se ausenta del pais.

AL MISMO TIEMPO

Varias divisiones para escritorios, 2 escritorios de un frente, 1 contador, 1 puerta caucel, bebidas, etc. etc., 160 pares calzado surtido.

640-mz.31

José B. Gomensoro

De muebles, plantas, armas, una caja de fierro y demás de la casa calle Durazno núm. 357 esquina Salto.

EL DOMINGO 4 de Abril á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura por ausentarse su dueño del pais, de los muebles de sala, costurero, escritorio, 4 dormitorios, comedor, despensa, cocina, plantas, una coleccion de armas modernas y antiguas, 1 caja de fierro chica, altombras, adornos, máquinas de coser Singer, silla de montar, cuadros, relojes, servicio de porcelana y cristalería, baños, 1 casilla de madera, divisiones, prensa de copiar y demás objetos de familia.

PIDO PUNTUALIDAD

El que compre dará garantia en dinero.

639-mz.31.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 6 DE ABRIL

UNA FINCA BAJA

En la ciudad vieja. Base para la venta $ 3.000. Calle Santa Teresa núm. 157, entre Zabala y Misiones.

A las cuatro de la tarde en punto, en el paraje de su ubicacion, por órden de su propietario procederemos al remate de dicha propiedad, con la ínfima base de **tres mil pesos** oro, al contado, construida con buenos materiales y tirantería de madera dura.

DETALLE—Frente al Norte sobre la calle Santa Teresa, 10 metros 737 milímetros por 42 metros 95 centímetros de fondo, ó sean 461 metros 154 milímitros cuadrados. Contiene siete cómodas y espaciosas piezas, sótano en todo el edificio, cocina, aguas corrientes, etc.

Recomendamos á los pequeños capitalistas este negocio para colocar el dinero con toda seguridad y buen interés.

La finca está alquilada y los interesados pueden visitarla. Títulos perfectos. En nuestra casa Cerrito 187 podrán ser revisados.—Garantia 10 %.

624-mz.28

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 7 de Abril, en la barraca del señor Juan F. Carrere, Cerro Largo 44, entre Florida y Cindadela—**150 cajones fierro galvanizado con poca averia.**

A las tres de la tarde en punto, con intervencion del señor Eduardo Cooper, representante del Lloyd, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente, descargado del vapor inglés Montevidean:

B A 35 cajones chapas de 7 . . . fierro galvanizado
» 35 » » 8 . . . »
» 30 » » 9 . . . »
» 15 » » 10 . . . »
» 35 » » 12 . . . »

Venderemos el artículo á la vista, al contado y despachado. 642-mz.31

Alejandro Montautti

De todas las existencias de la bien surtida tienda La Central, calle Cerro núm. 159.

EL LUNES 15, mártes 16 y noches siguientes.

Gran surtido en géneros de lana, seda y algodon, telas blancas, camisetas, calzoncillos, camisas, calcetines, medias, ropa blanca para señora, rasos, terciopelos, surahs, alemanisco, servilletas, creas, madras, trué, toile de menage, género de hilo, frazadas, colchas y demás mercaderías que componen el surtido de dicha casa. 498-mz.11

Rafael Ruano

De los muebles que adornan la casa calle Colon núm. 55 esq. de Piedras.

EL VIERNES 2 de Abril á la una en punto daré principio á la venta de todo el mobiliario de dicha casa.

Consistiendo en sala, escritorio, comedor con servicio en porcelana, cristalería, ocho dormitorios con buenos muebles de nogal y caoba, tres roperos de espejo, alfombrado en toda la casa, cocina económica, bateria, mesas, armarios de pino de varias clases para despensa, una casilla, cuarto de baño de madera y zinc, divisiones de madera, estantes de pino, campanilla de calle, toldo del patio, etc.

626-mz.28

Rafael Ruano

REMATE SEMANAL

De muebles, cajas de fierro, cocinas, mostradores, armazon, vidrieras sueltas, gran variedad de artículos de librería, juguetería, alhajas y bazar en general. En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES
A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A LAS 2 P. M.

Coronas de lujo (fúnebres) para entierros; cuadros, varilla surtida para cuadros.

En seguida

Muebles para sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

Vicente Torres

De almacen—De todas las existencias del almacen situado en la calle de Reconquista núm.... esquina Perez Castellanos.

EL JUEVES 1.° y VIERNES 2 de Abril á las 12 1|2 en punto procederé á la venta y al mejor postor de todas las existencias del referido negocio constando de un variado surtido del ramo, que á continuacion se detallan: Lozas, cristaleria, ferretería, azucar, yerba, aceite varias marcas, conservas varias clases; vinos embotellados: Cognac, Vermouth, Bitter, Fernet; medidas métricas, balanzas, taburetes y muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha extension.

Por mas informes al rematador, calle del Yí número 322. 629 mz.30.

Alejandro Victorica

EL DOMINGO 4 de Abril, á las 3 1|2 p. m., venderé al mejor postor:

20 mulas criollas y mestizas aparentes para exportacion.

Cabaña Regles

20 baguales mestizos hijos de los padrillos puros importados Milton (oldemburgues) y Cartujano (andaluz), con yeguas elegidas. 638 mz 31

José Caramés

Muy importante remate del confortable mobiliario perteneciente á la señora viuda del doctor don Adolfo del Valle.

EL DOMINGO 4 de Abril á la una en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todos los muebles que adornan la casa calle 18 de Julio núm. 813, casi frente á la estacion del tranvía de la Union. La venta es por ausentarse su dueña para Buenos Aires. Todo comprador dará una seña.

Detalle—Salon: Dos medios juegos de sala cada uno 9 piezas, uno tapizado en lampás y peluche y otro en brocatel; 4 galerias con cenefas de peluch, 1 espejo de sala, preciosos cuadros grabados por Guipil, cuadros al óleo, columnas, terracottas, una gran lámpara de sala con muy poco uso, un chiffonnier francés, mesitas de nickel, etageres, sillas con fantasía, bronces, tarjeteros y muchos otros objetos de adorno que no detallo, alfombrado de Bruselas.

Escritorio: Un riquisimo juego 9 piezas tapizado en cuero; un escritorio de ministro, una biblioteca, 3 galerias con cenefa y cortinados blancos; cuadros, lámparas, libros, tinteros y otros diferentes adornos. Alfombrado de Bruselas.

Primer dormitorio: Un juego de dormitorio compuesto de un ropero de 3 cuerpos, un lavatorio, una cama matrimonial, dos mesas de luz, un colchon elástico; un juego lavatorio porcelana limonge; cuadros, lámparas, etc., etc.

Segundo dormitorio: Dos camas, un lavatorio, un ropero, dos mesas de luz, juego lavatorio porcelana, cuadros, alfombra, sillas, percha, tohallero, etc.

Comedor—Un aparador de nogal con cristales grabados, un gran trinchante con espléndidas esculturas, un reloj de pared, varios notables cuadros, mantequera, dulcera y quesera de platina, platos, fuentes, tazas, copas, bandejas, cotelera, huevera, servilleteros, cucharas, cuchillos, tenedores, cucharitas, botellas, cubiertos en estuche, centros de mesa, jarros, una gran lámpara, batería de cocina y muchísimos otros enseres que omito el detalle por su demasiada extension.

Nota—Se recomienda puntualidad en la hora. No olvidarse, calle 18 de Julio núm. 813.

Otra—La casa podrá ser visitada el dia sabado desde las 8 de la mañana hasta las seis de la tarde y el domingo todo el dia. 635-mz.31.

Leoncio Milhas

De la casa jardin—Calle 8 de Octubre núms. 235 y 237.

Compuesta de 6 piezas, cocina, algibe, letrina, jardin al frente y en el fondo, lo que venderé al mejor postor de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 de Abril próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Leoncio Milhas, asistido del señor actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que contiene, situado á inmediaciones de la Villa de la Union en este departamento, compuesto de 17 metros 18 cm. de frente al Norte sobre el camino 8 de Octubre por donde están disignadas las puertas del edificio con los núms. 235 y 237, por 68 m. 62 cm. de fondo al Sud, por donde linda así como por el O. con terreno de la sucesion de don Gregorio Fernandez y por el Este con don Francisco Valdez, encerrando una extension superficial de 1180 m. 60 dm. segun los títulos, de 1319 m. 39 dm. segun la mensura practicada por el agrimensor don Manuel Serby.

Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 por ciento del precio de venta; y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Claudio Falconnat y don Bernardo Irabour contra don Bruno Carril, ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 20 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para datos, casa del rematador calle Rio Negro núm. 313. 583-mz.23.

Julio R. Alvarez

DE TIERRAS

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 de Abril y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de los inmuebles siguientes: 1.° á las 3 1|2 de la tarde—un solar de terreno sito en el barrio del Buen Pastor (Aguada) de este departamento de gnado con el núm. 14 de la manzana letra F, segun el plano que de mayor área levantó el agrimensor don Federico Delgado en Diciembre de 1893, compuesto de 10 metros 73 centímetros de frente al Norte sobre la calle denominada Independencia, por 50 metros 25 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Victor Gregori; por el Este con los solares números 9, 10 y 13, respectivamente con don Luis Oliveri, don Alejo Mes y don Egidio Sarubli y por el Oeste con la sucesion Menendez; encerrando un área total de 539 metros 48 dects. cuadrados, que tasados á razon de 0.90 centésimos el metro cuadrado importa la suma de 485 pesos 53 centésimos.

2.° A las 4 1|2 cinco solares de terreno en el barrio denominado 18 de Julio, paraje conocido por el Miguelete á inmediaciones de Atahualpa en este departamento, designado con los números 25, 26, 27, 28 y 29 de la fraccion letra A del plano respectivo levantado por el Agrimensor don Casimiro Piaffi y compuestos dichos solares por estar contiguos de 42 metros 993 milímetros de frente al Este sobre la Avenida 19 de Abril por 43 metros de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien al Norte sobre la calle de los Patriotas, lindando por este viento con el solar núm 30 y por el Sud con el solar núm. 24 de don Julio Ciavelli, encerrando un área total de 1839 metros y 899 milímetros cuadrados que avaluados á razon de 12 centésimos el metro cuadrado importa la suma de 220 pesos 78 centésimos. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de los solares descriptos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion respectiva y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 % en garantia, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 23 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, Actuario. 623-mz.28.

Pablo Luquet

JUDICIAL

De un campo

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 5553 pesos con 32 cts. oro.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 21 de Abril próximo, á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Pablo Luquet, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo situada en el Queguay Chico, departamento de Paysandú, con sus cercos y poblaciones, compuesta de 878 hectáreas, 783 metros 90 decímetros cuadrados, y dando al norte con campo de doña Ana Collares, al sud con el de don Luis Alejo y Serafin Collares, al este con el de doña Fermina y Gilvina Collares y al oeste con el de don Manuel Brasil, tasado en $ 8830.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta, y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Peirano Hnos. contra Mateo Collares Brasil, por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Marzo 8 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por los títulos y antecedentes, ocurran los interesados á la oficina actuaria, Rincon núm. 63.

528-mzo.16.

RICARDO SIENRA
GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

EN LA IMPORTANTE CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES

VIANA Y Cª.
CALLE RINCON, 42 AL 46

EL MARTES 30 DE MARZO, JUVES 1 Y VIERNES 2 DE ABRIL Y DIAS SIGUIENTES, A LAS 12 1|2 EN PUNTO, se procederà á la venta del selecto surtido recien recibido por dicha casa, compuesto de artículos para

REGISTREROS, TENDEROS, MERCEROS
SOMBREREROS Y MODISTAS

Ventas por bultos, medios bultos y fracciones

Mucho recomiendo este remate por el espléndido surtido para la plaza.

598-mz.24

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO BIMESTRAL FIJO
Entre España y el Rio de la Plata
EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el **4 de Mayo de 1897** admitiendo carga para los principales puertos de la Peninsula y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Crúz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Cª.

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETÁ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Saldrá el 2 de Abril de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

RAFFAELE RUBATTINO
COMANDANTE:
Saldrá el 16 de Abril de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 2 de Mayo de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 25 pesos cada uno.

Mensajerias Fluviales del Plata
CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
MONTEVIDEO
Saldrá todos los lúnes.

EL VAP. PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
HELIOS
Saldrá todos los sábados

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173
MONTEVIDEO

1514-3.ª pág

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
MATAPAN
Saldrá el **2 de Abril** á las 3 p. m. para Rio, Pernambuco y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
PORTUGAL
Saldrá el **10 de Abril**, á las 2 p. m., para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase. . . . . $	187 43
2.ª id.	131 48
3.ª id.	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETÉ GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
LES ANDES
COMANDANTE: BONNOT
Saldrá el 31 de Marzo para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
BEARN
COMANDANTE: IPERTI
Saldrá el 16 de Abril para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.